



Septiembre 2016 - ISSN: 1989-4155

ESCUELAS AL CENTRO: “UNA VISIÓN DESDE EL CONTEXTO ESCOLAR”

Laura Patricia Cortes Reygadas.

Candidata al doctorado en Educación por la Universidad del Sur (Mérida, Yucatán) y Maestra en Ciencias de la Educación (Universidad Tecmilenio). Directora de Centro Educativo Renacimiento.

laurac17@gmail.com

Yazmín Sughey Chacón Góngora.

Candidata al doctorado en Educación por la Universidad del Sur (Mérida, Yucatán) y Maestra en Psicología y orientación vocacional (ENSY). Docente en Escuela Primaria Francisco Primo de Verdad y Escuela Primaria Mariano Azuela de la Secretaría de Educación Pública.

yazscg@hotmail.com

Zacil-há Miranda Ojeda.

Candidata al doctorado en Educación por la Universidad del Sur (Mérida, Yucatán) y Maestra en Pedagogía (UNISUR). Docente en Escuela Primaria Ramón Navarrete Rosado de la Secretaría de Educación Pública.

zamiojeda@hotmail.com

Para citar este artículo puede utilizar el siguiente formato:

Laura Patricia Cortes Reygadas, Yazmín Sughey Chacón Góngora y Zacil-há Miranda Ojeda (2016): “Escuelas al centro: “una visión desde el contexto escolar””, Revista Atlante: Cuadernos de Educación y Desarrollo (septiembre 2016). En línea: <http://www.eumed.net/rev/atlante/2016/09/escuelas.html>

Resumen.

Este artículo tiene como propósito exponer algunas reflexiones sobre cómo a partir de las nuevas políticas en materia educativa y la implementación de la Reforma educativa, se desprende la ejecución del proyecto Escuelas al Centro, en busca de la calidad de la educación; se toma como punto de partida los antecedentes de dicha reforma en México y se plantea un panorama general de lo que es este proyecto, contrastándolo con el contexto real que se vive en las escuelas y anteponiendo también los aciertos y desaciertos que las autoras consideran relevantes para su implementación.

Abstrac:

This article aims to present some reflections on how from new policies in education and implementation of educational reform, the implementation of the Centre Schools project follows in search of quality of education; It is taken as a starting point the history of this reform in Mexico and an overview of what this project, contrasting it with the actual context that exists in schools and putting the strengths and weaknesses that the authors considered appropriate to implement.

Palabras clave:

Políticas educativas-Reforma educativa-Escuelas al Centro-Educación-México-Calidad de la Educación.

Key-Words:

Education policy- Education reform- Schools center- Education-México-Quality in education

Introducción

La educación siendo un fenómeno social complejo y muy delicado, atraviesa actualmente por un momento con múltiples repercusiones y consecuencias que se ven reflejadas en la implementación de nuevas políticas educativas, siendo uno de sus grandes retos lograr cumplir las expectativas de cambio que estas pretenden.

Si analizáramos en retrospectiva el devenir histórico de las reformas en políticas educativas encontraríamos que estas siempre responden y son tomadas a partir de los intereses y necesidades gubernamentales y de las posturas ideológicas predominantes a nivel nacional o internacional. En la época actual, marcada por la globalización, la exigencia es aún mayor, puesto que se compite con países de alto desarrollo que exigen y marcan el punto a seguir.

Organismos como la OCDE, el Banco Mundial, la UNESCO y el BID son cuatro de los organismos internacionales que ejercen una influencia relevante en las políticas educativas de los países subdesarrollados, especialmente en la educación superior.

En México, la Reforma Educativa es una iniciativa ambiciosa y de gran alcance; tiene como objetivo prioritario y ulterior mejorar los procesos y resultados de aprendizaje, y hacer que las escuelas se transformen en ricos y poderosos ambientes de aprendizaje tanto para alumnos como para docentes. Por ello con vista a la transformación del sistema educativo mexicano y con base a lo establecido en esta política, el gobierno lanza la primera de las siete prioridades del plan de desarrollo Nacional 2013-2018 denominado "La Escuela al Centro", que significa fundamentalmente, que los responsables del sistema educativo se acerquen y atiendan a tiempo, las necesidades de la escuela y de las aulas; que incorporen criterios de administración y pedagógicos para la mejora constante de procesos y resultados.

La visión es que éstas cuenten con directores que ejerzan efectivamente su liderazgo y docente que trabajen de forma colegiada para mejorar sus métodos. Así mismo, se busca que los supervisores tengan los recursos para prestar apoyo técnico-pedagógico a los planteles y que éstos tengan mayor flexibilidad para organizarse de acuerdo con sus necesidades. También involucra a los padres de familia, permitiendo su participación de manera activa e informada para contribuir a la mejora de la educación. Busca que se aproveche de manera adecuada el tiempo en las escuelas, dedicando al menos 85 por ciento de las horas de clases a tiempo efectivo de enseñanza.

Para facilitar este proceso de enfoque, alineación de esfuerzos y disciplina, esta prioridad establece cuatro objetivos y seis líneas de acción.

Objetivos:

1. Asegurar una normalidad mínima de operación escolar.
2. Mejorar el proceso de aprendizaje de los alumnos.
3. Detener y revertir el abandono escolar en el nivel básico, que afecta principalmente a los alumnos provenientes de familias en alta vulnerabilidad social.
4. Propiciar ambientes de aprendizaje cordiales, sanos, creativos y pacíficos en el aula y la escuela.

Líneas de acción:

1. Fortalecer el liderazgo educativo de los directores con una nueva organización de la escuela y menos carga administrativa. Para ello se organizará una nueva estructura de personal en las escuelas primarias con un subdirector académico y uno administrativo, que cumplirán con todos los requisitos de evaluación y concurso que prevé la Ley del Servicio Profesional Docente. Asimismo, las autoridades educativas locales y federal trabajarán para que las escuelas cuenten con las plantillas completas de personal. No se crearán nuevas plazas pero sí se reasignarán, de acuerdo con la ley, para unir las funciones requeridas con los perfiles adecuados de docentes y directivos. Esta estrategia iniciará con las escuelas de organización completa, que cubren al 85% de la matrícula en primaria y al 98% en secundaria.

De acuerdo con la disponibilidad financiera se asignarán a las escuelas primarias maestros de taller de lectura y escritura, de inglés, de tecnologías de la información y comunicación, educación física, artística y de apoyo a la inclusión educativa.

También se reforzarán las supervisiones y los servicios de asistencia y acompañamiento técnicos a la escuela; se integrará el primer padrón de personal de Apoyo Técnico Pedagógico; se ampliará la cobertura del diplomado "Una supervisión efectiva para el aprendizaje de nuestros alumnos", se capacitará inicialmente a 2,000 supervisores para la operación inmediata de un Sistema de Alerta Temprana de alumnos en riesgo de no lograr los aprendizajes esperados, y se reducirán las cargas administrativas de las escuelas, a la vez que se implementará paulatinamente un sistema informático automatizado de procesos administrativos escolares.

2. Aumentar los recursos directos a las escuelas y a las supervisiones escolares. En 2016 se asignarán recursos directos a 75,000 escuelas de tal forma que los directores, tengan la posibilidad de hacer frente a las necesidades más inmediatas de mantenimiento y equipamiento de sus escuelas, con el concurso de los padres de familia.

3. Fortalecer la autonomía de los Consejos Técnicos Escolares mediante la flexibilización de los calendarios y temáticas de sus sesiones y promover el intercambio de experiencias entre escuelas dentro de una misma zona escolar.

4. Fortalecer las atribuciones de los Consejos Escolares de Participación Social para mejorar el manejo eficaz y transparente de los recursos asignados a las escuelas. La participación de las madres y padres de familia será esencial para fortalecer la rendición de cuentas, la ruta de mejora de cada escuela y la normalidad mínima de operación escolar.

5. Optimizar el uso del tiempo en la jornada escolar. Para ello, se presentará una iniciativa de reforma al artículo 51 de la Ley General de Educación y se emitirán lineamientos para que las escuelas tengan un mejor uso del tiempo y flexibilidad para adecuar las horas de la jornada y

calendario a las necesidades de cada región. Si las escuelas optan por un calendario de 185 días deberán presentar un plan de trabajo que deberá ser aprobado por la autoridad educativa estatal

6. La escuela de verano. De manera complementaria, se busca un mejor aprovechamiento en las vacaciones de verano. Para aquellos padres de familia que así lo deseen, se ofrecerá a los niños, niñas y jóvenes de las escuelas públicas, actividades deportivas, culturales, así como reforzamiento académico. Con la participación de maestros, normalistas, estudiantes universitarios que realizan su servicio social, profesionales del deporte y las artes, maestros jubilados, lanzaremos un programa piloto este mismo verano con la intención de escalarlo a nivel nacional en el ciclo 2017-18.

La Escuela al Centro es, en suma, una estrategia que lleva la reforma educativa al salón de clases. Aporta un conjunto articulado de acciones para renovar y fortalecer la organización de las escuelas de manera que cuenten con directores que ejerzan efectivamente su liderazgo y docentes preparados que trabajen de forma colegiada para mejorar sus métodos. Los supervisores serán actores clave cuyos conocimientos y habilidades les permitirán prestar el apoyo técnico pedagógico que requieren los planteles (SEP, 2016).

Objetivos de la investigación:

- Presentar un análisis general desde el contexto escolar del proyecto Escuelas al centro.
- Establecer una propuesta de atención para el Proyecto Escuelas al centro.

Metodología

Para la realización del presente trabajo se realizó un análisis de los elementos involucrados en el sistema educativo que encajan en el modelo elegido "Escuelas al Centro" desde los seis puntos que plantea, para lo cual se desarrolló una descripción, yuxtaposición y comparación de los factores influyentes detectados.

El estudio aplicado es de tipo descriptivo. Los estudios descriptivos se centran en recolectar datos que describan y caractericen la situación tal y como es. El tipo de Diseño es No experimental.

La recogida de información se llevó a cabo a través de distintas fuentes bibliográficas y el análisis a partir de la contrastación de la teoría y la realidad a partir de los datos recabados y experiencia de las autoras en la labor docente y el contexto real de las escuelas, basado también en la información recabada durante la participación de los consejos escolares donde se involucran los docentes de cada escuela y donde se desarrollan las propuestas de mejora.

Los factores analizados han sido:

- El liderazgo educativo de los directores con una nueva organización de la escuela y menos carga administrativa.
- Los recursos directos a las escuelas y a las supervisiones escolares.
- La autonomía de los Consejos Técnicos Escolares mediante la flexibilización de los calendarios y temáticas de sus sesiones
- Las atribuciones de los Consejos Escolares de Participación Social
- Optimizar el uso del tiempo en la jornada escolar.
- La escuela de verano.

De forma paralela se llevó a cabo una revisión de las investigaciones desarrolladas en distintos países para determinar los factores determinantes para su eficacia. Con ello se pretende validar lo

que otros países han hecho y contrastarlos también con la realidad de nuestro país, para determinar de qué manera están influyendo en nuestro modelo.

Realidad que se vive en el contexto escolar.

Por años, el eslabón más importante de la estructura educativa: La escuela, ha permanecido en total abandono. Todas las reformas educativas anteriores se han enfocado a los aspectos pedagógicos que en su momento han considerado prioritarios para el desarrollo del país, sin considerar la estructura interna de las escuelas, su infraestructura, su organización administrativa, y demás necesidades contextuales mínimas que deben cubrir para que funcionen de manera adecuada. Se olvida que son éstas donde se sientan las bases de la formación integral de los alumnos, donde se desarrollan y aplican todas esas reformas educativas, puesto que esto se asume en los principios filosóficos que regulan la educación en México.

“Si consideramos que el Sistema Educativo Nacional tiene casi 35 millones de alumnos, nos encontramos ante uno de los sistemas educativos más grandes de América (de acuerdo al INEE, México tiene el tercer sistema educativo más grande de nuestro continente, únicamente superado por el de Estados Unidos y Brasil), lo que implica enormes retos en la búsqueda de su mejora”. (Del Castillo, 2009: 125).

Si analizamos la realidad educativa en México, las escuelas carecen de servicios básicos para su funcionamiento, muchas de éstas, laboran en situaciones precarias, en chozas, sin mobiliario, material didáctico y ni que decir de la tecnología casi inexistente en algunas regiones como los alrededores de Oaxaca, Chiapas, Guerrero, por mencionar algunos puntos del país.

Un 30 por ciento de las escuelas en México enfrenta escasez de agua y una “lamentable situación de infraestructura”, informó el investigador de Estudios Rurales y Urbanos de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), unidad Iztapalapa, Juan José Santibáñez Santiago, quien aseguró que las cifras de la Secretaría de Educación Pública (SEP) no son las correctas al decir que el 98 por ciento de las instituciones de educación básica del Distrito Federal cuenta con agua.

El diagnóstico indica que existen carencias importantes de espacios físicos de apoyo, con espacios físicos, distintos de los salones de clase, que apoyen a las actividades escolares, como laboratorio de cómputo o aula de actividades artísticas. Aunque la mayoría de estos espacios no forman parte de la infraestructura oficial básica en las primarias y secundarias de México, su existencia puede contribuir a la calidad de la educación que se imparte al ampliar las oportunidades de aprendizaje de los estudiantes.

Una de cada tres primarias en el país tiene algún tipo de deterioro. 33.7% de las primarias de todo el país presenta algún rasgo de deterioro o daño en sus instalaciones. El índice nacional promedio de 1.5 puntos evidencia que, en general, las primarias mexicanas carecen de personal de apoyo a la docencia. Las escuelas indígenas y rurales, son las de mayor rezago. Los índices de las escuelas indígenas (0.2 puntos) y las rurales (0.7 puntos) muestran los valores más bajos: en general, carecen del personal de apoyo a la docencia considerado útil para la formación de los estudiantes. (INEE, 2006)

Lo anterior se cita, para dar un panorama general de la situación real que viven las escuelas y las necesidades apremiantes que tienen de ser atendidas dentro de los proyectos educativos federales, no se trata sólo de asignarles la responsabilidad de gestionar sus propios recursos. El plan contempla poner a disposición de los directores recursos que les lleguen sin intermediación y que la escuela los aplique para satisfacer sus necesidades, sin embargo esto no es suficiente, se requiere que la Secretaría de Educación asuma su responsabilidad de asignar los recursos necesarios para convertir a las escuelas de México, en escuelas dignas, puesto que aunque no está establecido que la infraestructura sea un factor determinante en el aprovechamiento de los alumnos, sabemos de antemano que un espacio cómodo, ventilado, con el mobiliario y los recursos tecnológicos necesarios, posibilita un mejor ambiente de aprendizaje.

El fortalecimiento de los consejos técnicos y la participación social más efectiva son asuntos necesarios para mejorar la administración escolar, pero también difíciles de conseguir. Podría decirse que este es uno de los puntos clave para el éxito de este proyecto, por ello es de vital importancia que todos los actores del proceso de Enseñanza-Aprendizaje, se enfoquen hacia un mismo rumbo, todos en conjunto trabajando para fortalecer las escuelas y ofrecer servicios de calidad. Dejar a un lado la apatía de los padres de familia y de la comunidad escolar en general y emprender proyectos que cristalicen en la mejora de la educación. En la reforma educativa uno de los aciertos fue la creación de los consejos de participación social, integrada por los padres de familia y algunos maestros que laboran dentro de la institución, quienes vigilan que los recursos económicos sean empleados en lo verdaderamente necesario.

Analizando otro de los puntos planteados, se tiene que el Senado de la República recibió la iniciativa de decreto por el que se reforman los Artículos 13, 51, 53 y 69 de la Ley General de Educación que el titular del Ejecutivo federal propone, en el sentido de establecer que el calendario escolar para cada ciclo lectivo de educación básica y normal, tenga una duración mínima de 185 días y una máxima de 200, en los que se deberá cumplir con lo que establezca la autoridad educativa federal. En otras palabras, se busca fortalecer y elevar la calidad de la educación pública.

En La penúltima sesión del Consejo Técnico Escolar de este ciclo 2015-2016, se permitió que cada escuela decidiera el calendario que mejor se adecuara a sus necesidades y condiciones regionales y que argumentara los motivos de su decisión. Uno de los puntos coincidentes en la argumentación fue la falta de infraestructura adecuada para que los alumnos pudieran permanecer más tiempo dentro de la institución escolar.

“México es uno de los países con mayor número de días y horas de instrucción obligatoria, no obstante, con base en los resultados de las diversas pruebas internacionales, no parece haber una correlación positiva entre la actual duración del ciclo lectivo y el éxito escolar, medido en las pruebas internacionales, entre otras razones, porque no se usa eficientemente el total de tiempo de clases ni se logra involucrar activamente al total de los alumnos en ellas” (Zorrilla, 2002). Además, se precisa en las investigaciones realizadas que los países con los mejores puntajes en las pruebas internacionales del Programa para la Evaluación Internacional de Estudiantes (que se conoce como PISA por sus siglas en inglés), tienen por lo general menos días y horas en sus calendarios escolares que nuestro país. Finlandia, uno de los países que ocupó por varios años los primeros lugares en estas pruebas, otorga un espacio de descanso de 15 minutos entre clase y clase para que el alumno vuelva a captar la atención en lo académico.

Si al aumento de horas de clase, le agregamos la precaria situación en que se encuentran las escuelas en cuanto a su infraestructura y al saturado número de alumnado, estaríamos hablando de condiciones extremas para el desarrollo de una clase de calidad. Por lo tanto valdría la pena analizar la funcionalidad en este punto del proyecto Escuelas al Centro.

Otro punto de análisis de este proyecto es la organización administrativa de las escuelas completas, donde se propone que habrá subdirectores administrativos y en las más grandes también subdirectores académicos. Jerarquías que no existían en las escuelas primarias de manera oficial, ya que por muchos años en el contexto real del interior de las escuelas primarias, se han nombrado a algún docente a quien se le otorga esta función, y es el encargado de apoyar al director en los asuntos administrativos.

El punto clave aquí es ¿Cómo se otorgarán estas plazas?, ¿serán personas que ya están dentro del sistema educativo? ¿Cómo se regulará su función y lo más importante su pago? Este tema resulta complejo, ya que para que funcionen estos cargos deben ser personas con la preparación adecuada, que tengan conocimientos tanto administrativos como pedagógicos y no se caiga en la tentación de asignarlos por recomendaciones.

Si analizamos la realidad educativa, los directores, quienes están al frente de las escuelas, han sido asignados de acuerdo a un escalafón, basado en la antigüedad en el servicio, muchos de ellos sin noción de la función administrativa y lo que es peor aún, sin liderazgo, característica tan importante para estar al frente de una institución. De ahí se derivan muchos conflictos dentro de los centros escolares. Por lo tanto este debe ser un aspecto que debería tomarse en consideración al momento de asignar estos cargos. Con la reforma educativa se dio paso a un examen de oposición donde los docentes concursan para la promoción a estos cargos, subsanando en parte esta problemática.

Los cursos de verano que se pretenden implementar dentro del programa “Escuelas al centro”, que darán inicio en 2016 en algunas escuelas como programa piloto, enfrentarán diversos retos, entre los principales es que serán conducidos en su mayoría por estudiantes, y no se prevé si serán alumnos de los primeros semestres o los últimos, al poner al frente a un estudiante que recién inicia, éste aún no cuenta con la experiencia suficiente para hacerse cargo de un grupo de 25 niños, ya que sus prácticas con trabajo frente a grupo se inician hasta el tercer semestre.

Otro problema que se enfrentará derivado de la misma premisa anterior, es la desvirtuación de los propósitos que pretende cumplir al implementar dicho programa, puesto que establece contenidos temáticos que requieren de cierto dominio para ser transmitidos y por otra parte el programa contempla la capacitación únicamente de cuatro miembros por entidad federativa participante que serán los encargados de replicar la capacitación para su estado.

Sin embargo, de lograrse una correcta organización de tiempo, personal y estrategias de aprendizaje, estos cursos serán bienvenidos por muchas familias, en todo el país, ya que las vacaciones de los niños muchas veces no coinciden con las vacaciones de los padres, por lo que beneficiará especialmente a padres y madres que trabajan en el tiempo del receso escolar y no tienen donde dejar a sus hijos.

Al poner el éxito de las escuelas y los estudiantes mexicanos en el centro del diseño de política educativa es necesario contar con acciones específicas:

Las políticas educativas deben estar siempre en concordancia con el Artículo 3º constitucional, que establece que el Estado debe asegurar el cumplimiento de que todos los mexicanos tengan garantizado su derecho a recibir educación de calidad. La Constitución establece que la educación debe promover el desarrollo armónico de los educandos. En el siglo XXI, el Estado debe favorecer el desarrollo de las habilidades que permitan a los jóvenes:

- Aprender a aprender.
- Aprender a convivir.
- Convertirse en los arquitectos de su propio destino.

Específicamente en este proyecto educativo denominado Escuelas al Centro, donde se coloca a la institución escolar como núcleo del sistema educativo, se consideran algunas propuestas específicas que deben tomarse en cuenta para su implementación y buen funcionamiento, puesto que la teoría que emana de éste es demasiado general y deja puntos sin aterrizar.

Para lograr que el individuo sea capaz de insertarse plenamente en la sociedad productiva y democrática, es necesario que el currículo trascienda la lógica de las disciplinas tradicionales para buscar desarrollar en los niños y jóvenes su intelecto, su carácter y su formación moral.

El concepto de ambiente educativo remite al escenario donde existen y se desarrollan las condiciones favorables para el aprendizaje. Es concebido como el conjunto de factores que

favorecen o dificultan la interacción social. No se limita a las condiciones materiales necesarias para la implementación del currículo o a las relaciones interpersonales entre maestros y alumnos.

Se establece en las dinámicas que constituyen los procesos educativos y que implican acciones, experiencias y vivencias de cada uno de los participantes; actitudes, condiciones materiales y socio afectivas, múltiples relaciones con el entorno y la infraestructura necesaria para la concreción de los propósitos culturales que se explicitan en toda propuesta educativa.

Cambiar los ambientes para el aprendizaje en la escuela implica modificar el medio físico, los recursos y materiales con los que se trabaja; además, exige un replanteamiento de los proyectos educativos que se desarrollan en la escuela y particularmente de los modos de interacción de sus protagonistas. Así es como la escuela se puede convertir en un verdadero sistema abierto, flexible, dinámico, que facilite la participación y articulación de los integrantes de la comunidad educativa, a saber: maestros, estudiantes, padres, directivos y comunidad en general.

Con base en lo anterior, se proponen los siguientes elementos del planteamiento Pedagógico:

Cada integrante del proceso de Enseñanza – Aprendizaje debe asumir el compromiso que le corresponde, evitando los vicios que por años se han estado dando en las escuelas:

El alumno es quien tendrá mayor apertura al cambio. Entre mayor interés le generen los temas a estudiar y más oportunidades de aprendizaje perciba, mayor será su participación.

El profesor debe ser responsable de su labor, contar con la ética y la profesionalización para ejercerla, sobre todo contar con herramientas para hacer frente a las nuevas demandas. Se deben ofrecer cursos periódicos de acuerdo a las necesidades de cada escuela y no de manera estatal como se ha estado haciendo por años. Dotar a los docentes con formación constante y continua y relevante, impartida por personal especializado y no cursos reproducidos, que llegan inconclusos del centro del país hacia la periferia del país como “teléfono descompuesto”. Respetar sus garantías como trabajador, brindándole seguridad social.

El director debe ser un verdadero líder y encabezar el cambio curricular Su participación es crítica y determinante para que la reforma llegue a su escuela. De igual manera lo deben ser los subdirectores académicos que estarán en las escuelas como nueva modalidad. Múltiples estudios de investigación muestran que se requiere el liderazgo del director para que los cambios de la política educativa puedan afianzarse en la escuela a su cargo.

La familia requiere comprender la naturaleza y los beneficios de los cambios propuestos para que apoye la reforma con confianza y sin resistencia y asuman su rol de apoyo en el aprendizaje.

El supervisor es una figura clave para acelerar el cambio en la escuela. Así como los asesores pedagógicos. Mediante la estrategia La Escuela al Centro estará en permanente contacto con el director y la comunidad escolar, por lo que su orientación para que el director lidere el cambio es crítica. Es importante asegurar que los supervisores cuenten con los recursos para prestar el necesario apoyo técnico-pedagógico a los planteles.

Autoridades educativas locales. El impulso que éstos le den a la reforma curricular será clave para la implantación de ésta en la entidad. Deben asumir su responsabilidad y no caer en el punto de dejar a las escuelas solas para que gestionen sus propios recursos. Así mismo debe existir un órgano específico que se encargue de vigilar que éstos sean asignados y utilizados para el fin para el que fueron erogados.

La sociedad. Las organizaciones de la sociedad civil y otros interesados en educación, como los investigadores, también se pueden sumar a la transformación de las escuelas. Sus iniciativas, publicaciones y demás acciones también abonarán a la reflexión acerca de cómo provocar de modo más efectivo los cambios.

Se debe contar con una agenda práctica de la política con el fin de que las escuelas, directores y docentes reciban un mayor apoyo para realizar sus tareas.

Cada escuela deberá establecer un reducido número de objetivos claros, medibles y de alta prioridad, enfocados en mejorar el desempeño de los estudiantes, reducir las tasas de deserción, asegurar el “egreso oportuno” y reducir las desigualdades dentro del sistema educativo.

Reforzar la importancia del papel que juegan los docentes; determinar estándares claros de la práctica docente. Garantizar programas de formación docente de alta calidad que cumplan los estándares educativos.

Redefinir y apoyar un liderazgo y una gestión escolar de excelencia; consolidar el papel de los directores escolares fijando estándares claros: proporcionando formación, selección y contratación profesionales, facilitando una autonomía escolar con estructuras de apoyo y garantizando la participación social.

Asegurar que los actores y las políticas públicas sigan los lineamientos mediante la coordinación y la distribución de responsabilidades entre los distintos niveles nacional, regional y local, así como asegurar la disponibilidad de recursos y su uso eficaz para que lleguen a las escuelas.

Hacer que haya una concordancia entre la atención dada a la educación, a la formación, al desarrollo y el apoyo a la fuerza laboral de educadores, con las decisiones de políticas públicas y los recursos. Incentivar el desarrollo de la creación de capacidad nacional, regional y local que permita una mejor gestión de las escuelas.

Los consejos escolares pueden ser un recurso importante para mejorar la calidad escolar, pero el solo hecho de crearlos no producirá alianzas sociales eficaces, debe existir compromiso entre todos los involucrados en el proceso de Enseñanza-Aprendizaje. Fortalecer la participación social dando a los consejos escolares mayores responsabilidades en relación a la escuela y a la escuela mayores responsabilidades en relación a la comunidad.

La participación social puede ser un instrumento clave para ayudar los directores de escuela mediante los mecanismos eficaces de liderazgo distributivo. Un consejo escolar bien preparado y asesorado puede ayudar de un modo significativo al director de la escuela para que articule con mayor eficiencia lo que sucede en el aula, la escuela y la comunidad. Para mejorar la participación social, se necesita reforzar primero su cultura participativa y formarse para ello. Se requiere mayor información, datos y transparencia en el trabajo. Los consejos escolares pueden convertirse en eficaces “escuelas de la ciudadanía”, generando ciudadanos más informados y preparados.

Dotar de la infraestructura requerida para desarrollar las destrezas y habilidades que se plantean es este nuevo modelo pedagógico: El modelo educativo considera el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) no sólo desde la destreza técnica que implica su manejo con solvencia, sino más importante que eso, su utilización con fines educativos. Por lo tanto es necesario dotar a las escuelas del equipo tecnológico y la infraestructura necesaria para cumplir con este punto.

Es necesario que todas las escuelas cuenten con un espacio específico para la organización, resguardo y consulta de los materiales educativos; así como que el espacio cuente con las adaptaciones necesarias para que puedan circular por él todos los alumnos.

La escuela ha de atender tanto al desarrollo de la dimensión cognitiva del individuo como al impulso de su dimensión emocional. El bienestar del estudiante, clave para el logro de aprendizajes relevantes y sustentables, requiere de la sinergia entre los aspectos cognitivos, emocionales y sociales, fortaleciendo la idea que la persona y la personalidad no son divisibles en partes abstraídas del conjunto.

Otro aspecto importante en el desarrollo curricular es la relación entre lo global y lo local. Un currículo que aspire a responder a la diversidad de expectativas y necesidades de todos los educandos debe reconocer la diversidad de contextos en los que operará dicho currículo, así como admitir la heterogeneidad de capacidades de las escuelas para responder a las demandas globales del currículo y a las específicas de su situación local.

Para que el alumno de Educación Básica logre una formación integral, la adquisición de los Aprendizajes clave debe complementarse con el desarrollo de otras capacidades humanas. En este sentido, la escuela debe brindar oportunidades para desarrollar la creatividad, la apreciación y la expresión artísticas; ejercitar el cuerpo y mantenerlo saludable; y aprender a controlar las emociones.

La Autonomía curricular ofrece oportunidades a los alumnos para que vayan más a fondo en temáticas relativas a las asignaturas de los tres campos formativos de los Aprendizajes clave. Con base en los resultados de desempeño de los educandos, de sus intereses particulares y de los recursos con que cuenta la escuela, el Consejo técnico escolar puede decidir ofrecer al alumnado espacios curriculares relativos al Lenguaje y Comunicación, al Pensamiento Matemático y a la Exploración y comprensión del mundo natural y social.

Asimismo, se debe apoyar a aquellos alumnos cuyo desempeño, sea deficiente y requiera de un reforzamiento específico. En este caso los indicadores del Sistema de Alerta Temprana brindarán la información necesaria al Consejo técnico escolar para determinar qué contenidos requieren aprender y para definir la composición de los grupos de estudio.

Los contenidos curriculares que se ofrecen en las escuelas no son suficientes para desarrollar una educación integral del educando, se requieren espacios para ampliar su expresión y apreciación artística, su creatividad, ocasiones para practicar deporte escolar y para desarrollar su inteligencia emocional, acordes con sus necesidades e intereses individuales. Las Escuelas de verano podrían ser la alternativa para ello, ya que buscan que los alumnos aprovechen de mejor forma sus vacaciones de verano.

Al igual que otras medidas de la Reforma educativa, tiene el objetivo de mejorar la calidad de la educación y también la equidad, por ello se pueden ofrecer actividades deportivas, culturales, así como de reforzamiento académico a los hijos de aquellos padres de familia que así lo deseen.

Algunos ejemplos de estos espacios curriculares son:

Desarrollo artístico y creatividad

- Taller de pintura
- Taller de grabado en linóleo
- Teatro escolar

- Clases de música para aprender a tocar un instrumento
- Orquestas escolares y conciertos musicales
- Clases de danza y participación en festivales de zona.

Desarrollo corporal y salud

- Deportes que se practican en equipo: fútbol, basquetbol, béisbol, volibol... y participación en ligas deportivas escolares, de zona, estatales y nacionales
- Gimnasia: olímpica, aeróbica, rítmica y artística
- Natación y clavados
- Artes marciales: karate, judo, tae kwon do, capoeira.
- Taller sobre hábitos alimenticios para conservarse sano y con un peso adecuado

Desarrollo emocional

- Taller de convivencia escolar
- Espacios varios para el desarrollo de la inteligencia emocional.

Lo ideal sería que estos espacios curriculares se trabajaran durante todo el ciclo escolar y en las escuelas de verano se reforzaran éstos y así lograr individuos mejor preparados en todos los ámbitos que se requieran.

Conclusión:

Actualmente se vive un momento plenamente histórico en el ámbito educativo, nuestro país emprende un proyecto netamente transformador en todos los aspectos, buscando un solo objetivo: que en nuestro país todos los niños y las niñas tengan una educación de calidad de acuerdo a lo estipulado en nuestra Constitución.

El análisis de las políticas educativas llevadas a cabo en México en los últimos años ha tenido como propósito superar los grandes rezagos y limitaciones del sistema educativo mexicano, a pesar de que las políticas neoliberales en lo económico aplicadas a la educación no han sido efectivas para modificar la situación imperante de nuestro país.

Una de las mayores responsabilidades de los gobiernos ha sido la conducción del sistema de educación pública en sus distintos niveles, por ello gran parte de sus esfuerzos se han enfocado a mejorar el estado de dicho sistema, lo cual constituye una fuente importante de legitimidad puesto que una parte muy significativa de la población participa en las actividades educativas. Sin embargo es la primera vez, que una política se dirige a la escuela misma como en el proyecto Escuelas al Centro, siendo de gran significancia, ya que la escuela es el centro del sistema educativo.

Es precisamente en las escuelas donde se forman los futuros ciudadanos, se da vida y forma a lo que llamamos educación, por lo que su lugar prioritario dentro del proyecto escuelas al centro no está a discusión, lo que debemos debatir es qué deseamos de ella, esto sin dejar de considerar la obligación que tiene el estado de dotarla de las condiciones necesarias para su adecuado funcionamiento.

Como se puede analizar, este plan no es la solución completa. Sin embargo tiene aciertos significativos si son aplicados correctamente, y no se siguen los mismos vicios que han obstaculizado por años la educación en México. Provee de ciertos grados de libertad a los directores y de autonomía a las escuelas para que se administren, permite la gestión de sus propios recursos aunque resulta paradójico constatar que la Secretaría de Educación Pública a nivel federal plantee un plan para dar mayor autonomía y descentralizar las decisiones escolares, y centralizar al mismo tiempo la nómina de los profesores, con lo que se dio un paso atrás. Sin embargo vamos por el rumbo correcto y sólo queda que todos los involucrados en el sistema educativo asuman su responsabilidad y se eliminen los malos hábitos tanto de la parte oficial como es la Secretaría de Educación., así como de los actores que laboran en las escuelas, pues ya se ha planteado que los recursos económicos si se asignan, pero muchas veces no aterrizan donde deberían, afectándose así el desarrollo de las instituciones.

Por otra parte es importante mencionar que tiene y no debe dejarse de lado, el punto de la evaluación, continúa y permanente, así como dar seguimiento al desarrollo del proyecto para poder determinar su continuidad o redireccionar los esfuerzos, obteniendo así un proyecto que satisfaga las necesidades de un Sistema Nacional Educativo que requiere indiscutible y urgentemente de una estabilidad, confiabilidad y credibilidad.

Así mismo se tiene que desarrollar un plan de acción por escuela de acuerdo a sus necesidades, y todo el personal docente, administrativo, junto con los padres de familia, asumir su responsabilidad y lograr la calidad educativa que tanto se busca y requiere México, ya que sólo con la educación puede nacer la verdadera sociedad humana, puesto que ésta posibilita el cambio e impulsa la libertad.

Referencias

INEE. (2006). Docentes, infraestructura y equipamiento de las escuelas. En *La Calidad de la educación básica en México*. México.

SEP. (25 de Enero de 2016). *www.gob.mx*. Obtenido de <http://www.gob.mx/sep/articulos/la-escuela-al-centro-19049>

Bracho, Teresa (1995) "Distribución y desigualdad educativa en México", México, Centro de Investigaciones y Docencia Económicas.

COMIE (2013) "Consejo Mexicano de Investigación Educativa".

Del Castillo, Gloria (2009) "La reforma y las políticas educativas: impacto en la supervisión escolar", México, Flacso México.

INEE (2013) Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

INEE Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (2008) "¿Avanza o retrocede la calidad educativa? Tendencias y perspectivas de la educación básica en México." Informe 2008. México: INEE.

Flores, Pedro (2009) "Investigación educativa y políticas públicas en México: una relación amorfa y elusiva", México, Sinéctica.

Muñoz, Carlos (2002) "Investigación educativa y políticas públicas", presentado en el taller sobre el uso del conocimiento generado por los investigadores educativos. Ouro Preto, Brasil: Oficina Regional de la UNESCO para América Latina el Caribe (OREALC) y Fundación Ford.

Narodowski, Mariano (2002) "Nuevas tendencias en políticas educativas: Estado, mercado y escuela. México, Granica.

SEP (2010) "Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica".

Street, Susan (1985) "La lucha por transformar el aparato burocrático de la Secretaría de Educación Pública: Fuerzas políticas y proyectos después de un quinquenio de desconcentración", Revista Mexicana de Sociología, Vol. 47, No. 4.

Zorrilla, Margarita (2002) "Diez años después del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica en México: Retos, tensiones y Perspectivas", Revista Electrónica de Investigación Educativa, 4.

Zorrilla, Margarita (2003) "Políticas educativas: educación básica, educación media superior", México, Consejo Mexicano de Investigación Educativa.

Aurelio Nuño. "Escuelas al Centro" (2015) .Revista Electrónica de investigación Educativa, 4